DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

ENSAYO

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA ERA DIGITAL ¿ESTÁ LA ESCUELA PREPARADA PARA REDEFINIR UN MODELO INCLUSIVO QUE NO DEJE A NADIE EXCLUIDO?

Claudia Cecilia Vargas Daza [1]
Código Orcid: 0009-0003-8791-7531
e-mail: claudia.vargas@sedtolima.edu.co
Secretaría de Educación Departamental del Tolima

Hugo Alexis Quijano Ducuara[2]
Código Orcid: 0009-0004-3642-7695
e-mail: Hugo.alexis.qdqd@gmail.com
Universidad del Tolima

Recibido: 07/11/2025 **Revisado: 10/12/2025** **Aprobado: 19/01/2026**

RESUMEN

En la actualidad la educación inclusiva enfrenta nuevos retos y desafíos que la era digital ha traído consigo estos han generado no solo dificultades sino una nueva gama de oportunidades que requiere una redefinición de los modelos pedagógicos bien llamados tradicionales. Esta situación no solo demanda en el marco de la educación, sino que se encuadra en un debate global sobre el derecho a una educación calidad y que sea equitativa. La inclusión, en esta era digital, se convierte en un indicador clave del desarrollo social y de la justicia educativa. Este manuscrito científico tiene como propósito realizar un análisis crítico sobre si las instituciones educativas se encuentran preparadas para implementar un modelo educativo inclusivo en donde se garantice la participación total de todos los estudiantes que presentan alguna condición o barrera de aprendizaje y de participación, sin que exista exclusiones. Por medio de una investigación documental de corte cualitativo, se podrá reflexionar sobre aquellas dificultades presentes en las prácticas educativas contemporáneas y lo que nos exige la sociedad actual, es decir, una sociedad digitalizada, también explorar aquellas estrategias necesarias para que se fomente la inclusión en los entornos escolares. A pesar de que existen avances importantes y significativos en cuanto a la tecnología, las políticas educativas en beneficio de estos estudiantes, entre otros, aún se encuentran muchas barreas; culturales, sociales y estructurales que limitan la inclusión. Por tal razón se propone un marco de acción que integre diferentes herramientas digitales, la formación del cuerpo docente y la aplicación de esas políticas públicas que redunden en el compromiso de construir una escuela verdaderamente Inclusiva.

PALABRAS CLAVE: Educación inclusiva, Era digital, Modelos pedagógicos, Tecnología educativa, Exclusión escolar y Políticas educativas

[1] Institución Educativa Técnica Alfonso Palacio Rudas, Honda Tolima, Colombia Doctorando en Educación UPEL-IPRGR, Magíster en educación, Universidad del Tolima, Especialista en administración de la informática educativa, UDES, Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación, Universidad de Pamplona.

[2] Universidad del Tolima, CAT Honda Tolima, Colombia, Doctorando en Educación UPEL-IPRGR, Especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, Corporación Universitaria UNITEC. Psicólogo Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

INCLUSIVE EDUCATION IN THE DIGITAL AGE: IS THE SCHOOL READY TO REDEFINE AN INCLUSIVE MODEL THAT LEAVES NO ONE BEHIND?

ABSTRACT

Currently, inclusive education faces new challenges that the digital era has brought with it, which have generated not only difficulties but also a new range of opportunities that require a redefinition of the so-called traditional pedagogical models. The purpose of this article is to make a critical analysis of whether educational institutions are prepared to implement an inclusive educational model that guarantees the full participation of all students who present some condition or barrier to learning and participation, without exclusions. By means of an essay, it will be possible to reflect on those difficulties present in contemporary educational practices and what today's society demands of us, that is, a digitalized society, as well as to explore those strategies necessary to promote inclusion in school environments. This article concludes by analyzing that although there are important and significant advances in terms of technology, educational policies for the benefit of these students, among others, there are still many cultural, social and structural barriers that limit inclusion. For this reason, a framework for action is proposed that integrates different digital tools, teacher training and the implementation of public policies that result in the commitment to build a truly inclusive school.

Keywords: Inclusive Education, Digital Age, Pedagogical Models, Educational Technology, School Exclusion, Educational Policies.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

ENSAYO

Introducción

La educación inclusiva se ha convertido en un pilar fundamental en las actuales políticas educativas, podríamos decir que es un término de “moda” ya que se pretende promover la idea de que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes independientemente de sus capacidades o barreras de aprendizaje, tienen derecho a una educación y que esta sea de calidad. Pero en la era digital, este paradigma presenta muchos, nuevos y variados retos debido a la rápida transformación tecnológica y las diferentes demandas de una sociedad que día tras día está cada vez más interconectada. Como lo señala Fernández Batanero et al (2025)

> La competencia digital se convierte en un elemento clave a la hora de programar procesos de enseñanza aprendizaje orientados a mejorar la formación de todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial por discapacidad. Así pues, una buena formación en competencia digital puede ser un buen predictor de la calidad de la docencia. (P.88)

Es decir, no se puede seguir enseñando como se ha venido enseñando desde siglos pasados donde el docente habla y el estudiante escucha y escribe lo que el docente manifiesta y pretende enseñar y donde el estudiante sea un receptor neto de aprendizaje pues se le considera que no tiene la capacidad de crear un conocimiento partiendo de sus saberes y de sus experiencias, es así, el sistema educativo no solo puede seguir limitándose a una mera transmisión de conocimiento y nuestras escuelas no solo deben ser dotadas de aparatos tecnológicos que en algunos casos no son bien

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

utilizados por docentes y estudiantes sino como la comunidad educativa debe prepararse y capacitarse para asumir ese modelo que sea netamente inclusivo.

Es importante destacar que la inclusión no debe limitarse solamente a la incorporación de tecnología, sino que esta necesita un cambio en las prácticas pedagógicas y que esto redunde en una cultura escolar del respeto y la aceptación como lo propone Erazo Borja et al (2025) Citando a Koomar

> Es preciso señalar que se ha buscado la implementación efectiva de la tecnología educativa en entornos de potencial vulneración (en el orden internacional) que suponen la atención de, al menos, cuatro aspectos: dispositivos y contenido educativo, desarrollo profesional a nivel de docencia, administración de los sistemas y bibliotecas de recursos. (P.219)

Este enfoque es necesario y esencial para que se garantice que ningún estudiante se sienta excluido del sistema educativo, donde se viva la armonía y el placer de aprender, de compartir y de vivir en sociedad. Porque de nada sirve contar con gran tecnología dentro de las aulas de clase si el docente no cuenta con la competencia necesaria para abordar los retos que a diario se van a presentar, no solo con sus estudiantes neurodivergentes sino más aún con los que cuentan con barreras de aprendizaje, tarea que no es para nada sencilla porque el docente cuenta con demasiados retos no solo en la parte académica y social ya que en la actualidad el docente tiene una gran carga emocional a cumplir un papel de multitareas en la formación del estudiantado pero si debe tener la capacidad y la receptividad de transformar su práctica para poder acompañar ese proceso de aquel o aquellos estudiantes que necesiten un apoyo extra por alguna limitación de tipo físico o cognitivo.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

Así como lo un problema crítico al que se enfrenta el profesorado en la actualidad es que a pesar del potencial de las TIC muchos docentes carecen de formación adecuada para utilizarlas en contextos inclusivos, lo que limita su impacto y perpetúa desigualdades Situación verdaderamente preocupante pero no solo para el profesorado sino para la sociedad y para los encargados de generar políticas educativas que sean reales y aterrizadas a las necesidades del contexto educativo lo que exige urgentes programas de capacitación docente en pedagogías digitales inclusivas.

Por estas razones este artículo se enmarca en un ensayo, que reflexiona, analiza de forma crítica sobre literatura académica actual sobre la educación inclusiva, la tecnología en los entornos educativa y aquellas nuevas políticas públicas de inclusión educativa, con el propósito de contribuir al debate académico sobre como la escuela debe y necesita adaptarse a las exigencias del mundo digital garantizando que ninguno de sus estudiantes quede excluido.

Es así como dentro de este contexto surge una pregunta clave que orienta el desarrollo de este ensayo: ¿Realmente están preparadas las instituciones educativas colombianas para redefinir o adaptar un modelo pedagógico inclusivo que responda a los desafíos de la era digital? Partiendo de este planteamiento este texto tiene como objetivos: analizar de manera crítica las condiciones reales del sistema educativo frente a la inclusión digital. Además, también; identificar las barreras estructurales, culturales y pedagógicas que la obstaculizan; El análisis se desarrollará desde un enfoque crítico-

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

social, reconociendo la inclusión como un derecho y como una práctica que debe replantearse a la luz de los cambios tecnológicos contemporáneos.

Desarrollo temático

El construir una educación que sea verdaderamente inclusiva en la era digital exige que se realice un análisis amplio y profundo de sus fundamentos conceptuales, políticos y éticos. Para iniciar es importante resaltar el aporte que realiza Pérez (2009) “para poder construir una escuela sin exclusiones es necesario culturas inclusivas, políticas inclusivas y prácticas pedagógica inclusivas, tan sólo es cuestión de tener una actitud de iniciar procesos de cambio y transformación.” (P 66).

Esta afirmación no solo resume la importancia de que la inclusión sea vista desde la multidimensionalidad, sino que también resalta un elemento claro cómo es que exista por parte de los implicados en el ámbito educativa una voluntad de cambio. En cuanto al ámbito digital esta triada de políticas, prácticas y culturas inclusivas adquiere nuevos significados, por ejemplo, al hablar de una cultura que sea inclusiva esto no solo se debe quedar dentro del aula de clases sino se debe tener en cuenta los espacios virtuales, es decir, se deben promover normas de participación que sean equitativas.

Este ensayo parte del compromiso de defender la necesidad urgente de transformar el modelo educativo tradicional hacia un enfoque inclusivo y digital, centrado en el reconocimiento de la diversidad como derecho. De igual forma al potenciar prácticas pedagógicas inclusivas se requiere que el docente domine el uso de

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

herramientas digitales mientras que las políticas inclusivas deben encargarse de garantizar que la brecha tecnológica presente en las instituciones educativas sea cada vez más pequeña y que esto no se convierta en un nuevo mecanismo de exclusión.

Ahora bien, la inclusión educativa no puede minimizarse a un conjunto de estrategias metodológicas; es, ante todo, un compromiso con la dignidad de los y las estudiantes. Cabero y Córdoba (2009) profundizan en esta idea al afirmar:

> El propósito de la educación inclusiva o de la educación en la diversidad va más allá de
>
> la propia escuela, desde nuestro punto de vista, implica no sólo una forma de entender la educación y la práctica educativa sino, que entendemos, que es un comportamiento y por tanto una manera de entender la vida, planteamiento éste que se fundamenta básicamente en el derecho de las personas, de todos, sin afán por señalar un compromiso con un objetivo social básico, la salvaguarda de un derecho fundamental: la igualdad de oportunidades para aprender (P. 66)

Cabe destacar que la postura de Cabero y Córdoba plantea que la inclusión es un principio ético que va estrechamente ligado con la justicia social, Es decir, esto significa que las adaptaciones curriculares o tecnológicas para estudiantes con barreras de aprendizaje o discapacidad no son un “favor” como lo ven muchos docentes al realizar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) o el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), sino que es el estricto cumplimiento de un derecho fundamental y que al no cumplirlo la escuela se convierte en un ente excluyente.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

No obstante, en la actualidad, este punto de vista requiere realizar una crítica o cuestionamiento pues en muchas ocasiones las tecnologías que se llegan a aplicar en la escuela no se adaptan y quedan fuera del alcance de las personas con limitaciones. Tanto así, que existen plataformas o aplicaciones educativas con interfaces muy poco amigables o con contenidos no adaptados a las diversas capacidades físicas y cognitivas de los participantes, es decir en variadas ocasiones la escuela se convierte en excluyente al intentar ser innovadora y creativa.

La verdadera inclusión digital educativa, por esta razón, debe ser guiada y estructurada por unos lineamientos en donde se valore y repete la diversidad para fortalecer el proceso educativo y no que se vea como un problema que se debe resolver.

A pesar de lo anteriormente expuesto, para que estos principios éticos y pedagógicos lleguen a materializarse se deben plantear marcos normativos claros y no que solo se quede en un planteamiento, sino que de verdad el sistema educativo ponga en práctica los programas de gobierno que en muchas ocasiones se proponen pero que se quedan solo en el papel por el desconocimiento del entorno educativo, así como lo plantea Caridad et al. (2011) que aporta una mirada legal indispensable:

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

> Debe señalarse que estas políticas se ajustan atendiendo a las normas de cada Nación y conforme a la Constitución Política de cada país. No obstante, la definición que al respecto da la Unión Europea resulta interesante, en especial, porque para este organismo la inclusión social es aquella que garantiza que las personas que se encuentran en imposibilidades de obtener recursos y oportunidades necesarias para lograr participar, con plenitud, de la vida económica, cultural o social, se les permita vivir con normalidad (en la sociedad), además de que pueden acceder a sus derechos fundamentales (p. 218).

Es muy importante este planteamiento de Caridad ya que muestra de manera muy clara la diferencia que existe entre lo “global” es decir los estándares internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) y lo “regional” como las políticas educativas. Mientras que organizaciones como la UNESCO proponen y promueven la inclusión educativa como una meta fundamental su cumplimiento depende de cada uno de los contextos.

En Colombia se ha avanzado un poco en la legislación sobre la inclusión educativa ya que existe la ley 1618 del 2013 y la ley 2216 del 2022 donde se pretende garantizar el acceso al sistema educativo de personas con discapacidad, limitaciones de aprendizaje, y otras condiciones que requieren de un apoyo extra.

Sin embargo, los desafíos para la aplicación de estas leyes son muy grandes ya que Colombia es un país muy diverso y se cuentan con varios aspectos en contra como: el desconocimiento de la ley por parte de los directivos y docentes, la falta de capacitación y conocimiento de manejo de los estudiantes de inclusión y de las medidas tecnológicas, la ubicación geográfica de muchos planteles educativos donde no se cuenta ni si quiera con luz eléctrica, la falta de diagnóstico de las personas con

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

alguna limitación de aprendizaje y el poco acompañamiento de padres y cuidadores entre muchas otras que se encuentran presentes en el diario vivir en el interior de las instituciones educativas.

Así como lo plantea Fernández et al (2025) citando a Uerz,

> Es un hecho que en la actualidad las instituciones de educación superior se encuentran inmersas en procesos de enseñanza aprendizaje mediados por las tecnologías, con el objetivo de no dejar a nadie atrás. De ahí, que la formación digital docente se vincule, no sólo a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también a su transformación (p. 87).

Este autor nos permite resaltar un detalle fundamentalmente importante: y es que las instituciones educativas desde hace un tiempo se encuentran inmersas y permeadas en procesos mediados por la tecnología, pero existen retos que no permiten explotar su potencial como los que se han descrito en el desarrollo de este ensayo aunque es necesario resaltar que el mayor reto radica en que estos procesos tecnológicos sean transformadores, especialmente en el caso de la educación inclusiva y que no sean meramente instrumentales.

En este aspecto la formación docente en competencias digitales no puede limitarse a enseñar el uso técnico de herramientas; porque esta debe proyectarse a replantear la práctica pedagógica desde una perspectiva Inclusiva. Esto implica, que el docente sea creativo, que sea empático, que pueda diseñar actividades donde se aprovechen los recursos tecnológicos con los que cuenta su centro educativo y de esta manera logre crear variadas vías de acceso al conocimiento a la construcción de saberes,

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

especialmente para estos chicos y chicas con necesidades educativas diversas, que día a día aumentan en las aulas de clase.

Sin embargo, lamentablemente en Latinoamérica la realidad educativa es compleja y dentro del contexto colombiano muchos docentes aún se enfrentan a que exista una total inclusión y limitan esta transformación de sus prácticas educativas por variadas razones, como el desconocimiento, la falta de empatía, incluso el miedo a manejar las diferentes patologías o condiciones de los estudiantes, además en muchos casos no se cuenta con el acompañamiento institucional por parte de directivos docentes, de las secretarías de educación y mucho menos del ministerio de educación lo que genera que se perpetúe los modelos educativos tradicionales que son excluyentes y poco empáticos con estos participantes del proceso educativo.

Continuando con esta línea argumental el aporte de Cabero (2004) en el planteamiento:

> No podemos hablar de una única brecha digital -la económica-, sino que existen diferentes brechas digitales" definiendo la brecha digital educativa como la que soporta una “persona no capacitada para la utilización e interacción con las TIC, -alfabetización digital-. Así, por muchas conexiones y equipos que tenga a su disposición, no estará capacitado para obtener los supuestos beneficios que surgen de su utilización. (p.25)

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

Aquí se permite ampliar la discusión sobre la brecha digital ya que deconstruye este concepto, este planteamiento es clave para entender que acceder a dispositivos tecnológicos no garantiza que se realice la Inclusión educativa, es decir, como profesor simplemente al entregar un dispositivo a una persona con necesidad sin ningún tipo de preparación ni visión de que se quiere que el estudiante aprenda usando este medio, tiene algún sentido.

En Colombia esta situación si que genera desigualdad y brecha no solo entre los estudiantes regulares y los de inclusión, sino que el no contar con una conectividad permite que persistan la desigualdad, al igual que la falta de formación docente lo que se convierte en un obstáculo que amplía la brecha entre los que tienen y los que no. Por ejemplo, a una escuela rural puede llegar una Tablet, pero si el docente desconoce como adaptar los contenidos, además de esto no tiene las condiciones de conectividad para tal vez buscar la información de cómo abordar la necesidad educativa de su estudiante como el de usar lectores de texto para un estudiante con una discapacidad visual, en este caso la tecnología se vuelve irrelevante.

Esto conlleva a que las personas encargadas de generar las políticas educativas de verdad lo hagan a conciencia lo ideal sería que en cada institución educativa exista una persona que acompañe e instruya a los docentes más rezagados en una alfabetización digital y en el manejo de las necesidades educativas, además de dotar a las escuelas de lo necesario para abordar estas necesidades.

Barbosa (2020) aporta un marco concreto para abordar la formación docente:

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

BY NC SA

ENSAYO

> Identificaron seis competencias que deben poseer los profesores universitarios para ejercer la docencia (competencia interpersonal, metodológica, comunicativa, de planificación y gestión de la docencia, de trabajo en equipo, y competencia de innovación); en particular, dentro de la competencia metodológica, destacaron la aplicación de metodologías que consideren el uso de las TIC para contribuir a mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje. (P91)

En el caso Barbosa que identifica y define seis competencias claves, permite identificar que la inclusión educativa digital requiere primero que todo un gran compromiso por parte del docente, además, de habilidades tecnológicas intencionales. Es decir, por ejemplo, usar o desarrollar la competencia de innovación es fundamental para diseñar aulas heterogéneas o como son llamadas actualmente aulas híbridas donde un estudiante con movilidad reducida pueda actuar y participar de la misma manera mediante cualquier plataforma, especialmente de aquellas que requieren trabajo cooperativo.

No obstante, no toda la responsabilidad es del docente porque el desarrollo y aplicación de estas competencias van en contra de las realidades como el estrés, la sobrecarga laboral de los docentes o la falta de incentivos tanto de tipo profesional como económico. Por ejemplo, el docente que cuenta con cierta cantidad de estudiantes de inclusión educativa debería tener un número menor de chicos, ya que estos estudiantes requieren de un mayor acompañamiento y de la dedicación del profesor.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

Es así como debemos enfatizar que el ministerio de educación en el caso particular de Colombia debe asumir y comprometerse a tener un rol activo no solo quedándose en promesas sino de verdad en generar cambios que ayuden a estos estudiantes que lo requieren y en capacitar al docente para que se pueda integrar estas competencias en el quehacer diario de las aulas de clase y mejorar así la calidad educativa desde un sentido humano y empático.

Conclusiones

Finamente encontramos el aporte de Gallardo López (2024)

> En el enfoque del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el Diseño Universal de Instrucción (DUI), que promueven métodos proactivos donde el estudiantado desarrolla un aprendizaje constructivista y significativo mediante múltiples opciones de representación, acción y motivación (Gale et al., 2017). En este contexto, los principios confirman el marco pedagógico que defiende el uso de los recursos tecnológicos emergentes. Estas tecnologías ofrecen estrategias de participación efectiva en diversos contextos, facilitando el procesamiento de la información, la construcción del conocimiento y la socialización cultural virtual (Clancey y Hoffman, 2021). (P.112)

A modo de cierre este autor nos permite vincular y afianzar todo lo anteriormente expuesto con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) ya que ofrece un horizonte pedagógico claro y posible, que no es sencillo de aplicar dado los retos que presenta cada contexto, pero que si da una luz, ya que nos plantea que la tecnología como el uso de las inteligencias artificiales o entornos virtuales accesibles facilitan y permiten plasmar los principios de este diseño universal de aprendizaje (DUA) pero resaltando que desde que se utilice un enfoque constructivista.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

CC BY NC SA

ENSAYO

Un ejemplo claro de este enfoque es el de usar aquellas plataformas que se adaptan automáticamente al ritmo y estilo de aprendizaje del estudiante o que ofrecen diferentes formatos y contenidos para aprender como audios, videos con subtítulos, textos más simplificados que faciliten la comprensión lectora, imágenes o dibujos más grandes y coloridos entre otros.

Para concluir se resaltarán tres ideas fundamentales la primera de ellas es que la transformación educativa comienza por el docente, hay muchos docentes en el mundo que no cuentan, ni con la formación ni con los recursos pero que su amor por sus estudiantes hace que brillen y que sus aulas sean armoniosas, enseñando desde el amor y el respeto por los demás. Es decir, el camino para que exista una educación inclusiva en la era digital necesita que sus docentes no solo estén formados en manejar dispositivos y herramientas tecnológicas, sino que su pedagogía sea flexible que acepten y reconozcan la diversidad. Que sean docentes creativos y con capacidad para diseñar un aprendizaje que sea significativo para cada estudiante que pise su aula de clase. Esto implica un cambio no solo en el docente sino donde se forman los docentes, es una tarea grande la que tienen las universidades porque se debe priorizar el desarrollo de las competencias socioemocionales junto con las competencias digitales para formar los docentes que la sociedad contemporánea y digitalizada requiere.

En segunda instancia se requieren políticas con sentido práctico y contextualizadas a las necesidades, las leyes son claves, aunque no solamente

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

elaborarlas sino colocarlas en acción para que la inclusión educativa digital sea una realidad, estas políticas públicas de educación inclusivas deben generarse desde acciones concretas que tengan en cuenta las particularidades de la geografía colombiana además de los diferentes contextos educativos y sociales. Lo que significa que no solo es llenar las escuelas de computadores o tabletas, sino que haya conectividad, que los equipos tengan un constante mantenimiento, que la capacitación a los docentes y estudiantes sea continua y que exista un acompañamiento pedagógico.

Como tercera y última conclusión que la tecnología al servicio de la diversidad, es decir, que la tecnología este a disposición de mejorar la calidad de aprendizaje de aquellos estudiantes con limitaciones de aprendizaje, para que les permita ampliar sus oportunidades y eliminar las barreras que obstaculizan su proceso educativo. En este caso será importante que los docentes aprendan a desarrollar el DUA y el PIAR pues estos son una herramienta clave que invita a que los docentes creen y se ideen entornos educativos flexibles y apropiados para que el estudiante con limitaciones encuentre diferentes formas de acceder a la información y al conocimiento.

Esto requiere ir más allá de la simple incorporación de dispositivos y apostar por una cultura escolar que celebre las diferencias, donde la tecnología sea un puente para la participación plena y no un nuevo motivo de exclusión. El reto es grande, pero el compromiso con una educación verdaderamente inclusiva lo hace no solo necesario, sino urgente.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780

DIALÉCTICA
REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EDICIÓN TRIMESTRAL

Número 29 Vol. 3 (2026), pp. 449- 465 / Edición Contínua

ISSN en Línea: 2244-7490 / ISSN Impreso: 1316-7243
Depósito Legal: pp 1999802TA777

ENSAYO

REFERENCIAS

Barboza-Robles, Y. (Diciembre de 2020). Competencia digital docente en el contexto de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. San José, Costa Rica: Revista Innovaciones Educativas / ISSN 2215-4132 / Vol. 22 / No. 33.

Casillas-Muñoz, M. S.-M.-I. (SEPTIEMBRE de 2024). Tecnologías abiertas e inclusivas en la complejidad del futuro de la educación:. diseño de modelo basado en investigación. ESPAÑA: PIXEL-BIT REVISTA DE MEDIOS Y EDUCACIÓN.

Díaz, A. C. (DICIEMBRE de 2024). Recursos tecnológicos y educación inclusiva: propuestas y recomendaciones. ESPAÑA: Edutec Revista Electrónica de Tecnología Educativa.

Erazo-Borja, V. A.-F.-V.-C.-Z.-T. (15 de 9 de 2024). EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. El Uso de la Tecnología en la Educación Inclusiva. ECUADOR: Revista Científica Retos de la Ciencia.

Erazo-Borja, V. A.-F.-V.-C.-Z.-T. (15 de Septiembre de 2024). EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA . Ecuador: Revista multidisciplinaria.

Gallardo-López, A. C. (DICIEMBRE de 2024). Recursos tecnológicos y educación inclusiva: . propuestas y recomendaciones. ESPAÑA: EDUTEC - Revista Electrónica de Tecnología Educativa.

Fernández Cerero José, J. C. (ENERO de 2025). Competencia digital docente como apoyo al alumnado con discapacidad. Andalucia, España: UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Pérez, J. C. (Marzo de 2009). Inclusión educativa:. Inclusión digital. España: RE V I S TA EDUCACIÓN I N C LUSIVA VOL. 2, N .º 1.

Rosa, A. L. (27 de 11 de 2012). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL MUNDO DIGITAL:. NUEVOS RETOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. ESPAÑA: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento.

https://doi.org/10.56219/dialctica.v3i29.5780